

29 NOV.



51356

51356

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, en España,
a favor de
ARAGONESA DE BEBIDAS CARBONICAS, S.A., residente
en Zaragoza, calle Burgos, núm. 26,
p o r
"COLLETE Y TAPON PERFECCIONADOS"

51356 - 2 -



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad Industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La finalidad que se persigue con la idea que se desea proteger, es proporcionar a diversas industrias productoras de líquidos y principalmente a los fabricantes de bebidas gaseosas, un nuevo tipo de gollete y tapón para el cierre de botellas, cuyas especiales propiedades, desconocidas en la actualidad, le hacen muy superior a los sistemas de cierre que se utilizan normalmente.

Para demostración de nuestro aserto, vamos a describir detalladamente en qué consiste el nuevo cierre a que nos referimos y, para ello, se ha confeccionado la adjunta lámina de dibujos, habiéndose representado en la Figura 1ª una vista del gollete de la botella, provisto de una arandela de caucho o material análogo, que se representa en perspectiva, más claramente en la Figura 2ª; por último, la Figura 3ª muestra un corte vertical del tapón.

Con el número 1 se señala la parte inferior del gollete de la botella; con el 2, un saliente circular que sirve de tope a la base del tapón, y con el 3, la rosca de sujeción del mismo; el número 4 indica una extensión lisa del cuello de la botella, por encima de la rosca, y con el 5, una arandela troncocónica, de caucho o material semejante, dispuesta alrededor de dicha extensión lisa; el número 6 muestra la boca del envase, cuya parte externa es ligeramente más saliente

51356 - 3 - 2



35

que la extensión 4, a fin de dar cabida a la arandela 5 entre dicho saliente y la parte superior de la rosca 3; el número 7 señala la parte superior de la referida arandela de caucho, y el 8, su superficie externa, a fin de que pueda apreciarse con claridad su forma troncocónica; el número 9 muestra la cavidad interna del tapón, el 10, la parte interior del mismo que hace presión sobre la superficie troncocónica 8 para lograr la hermeticidad del envase, y el 11, la rosca interna del tapón, que se acopla en la del gollete señalada con el número 3.

40

45

Es de señalar que, aunque existen tapones de rosca que efectúan su cierre con ayuda de una arandela o una pieza circular de caucho, ésta en ningún caso se encuentra dispuesta de la especialísima manera que acabamos de describir, ya que generalmente tal pieza se encuentra colocada en el techo interno del tapón.

50

Por el contrario, en el Modelo que describimos la arandela 5 aparece colocada en el gollete de la botella, ofreciendo la particularidad del reborde 6, que garantiza la permanencia de la arandela al retirar el tapón. Por otra parte, la forma troncocónica de dicha arandela permite conseguir una hermeticidad mucho más perfecta que la lograda hasta ahora, al hacer presión sobre dicha superficie troncocónica, la interna del tapón, de igual forma, señalada con el número 10.

55

Debemos destacar asimismo la facilidad de fabricación del sistema de cierre a que nos referimos, ya que el gollete representado en la Figura 1ª, a excepción de la arandela 5, forma un todo solidario con el envase, lo que hará que el costo de producción del mismo sea reducido.

60

Por todo ello, estimamos que el gollete y tapón perfeccio-

51356

- 4 - 29 NOV. 1935



nados que motivan la presente memoria serán muy bien acogidos, tantopor los propietarios de las industrias interesadas, como por el público consumidor y, en consecuencia, debe concederse el privilegio que se solicita.

65 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

70

NOTA

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.- GOLLETE Y TAPON PERFECCIONADOS, que se caracterizan esencialmente porque el gollete está roscado exteriormente y en la parte superior de dicha rosca se halla dispuesta una extensión lisa del cuello del envase, de menor diámetro que la rosca, acoplándose en dicha extensión una arandela de caucho de forma exterior troncocónica, en la que se adapta, para el cierre del envase, una superficie interna del tapón dotada de la misma forma.

80

2ª.- Gollete y tapón perfeccionados, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque la boca del envase posee un diámetro exterior ligeramente mayor que la extensión lisa en que se acopla la arandela troncocónica, a fin de que ésta quede ajustada entre dicha boca y la rosca, asegurando su permanencia al retirar el tapón.

85

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "GOLLETE Y TAPON PERFECCIONADOS".

90

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que



consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

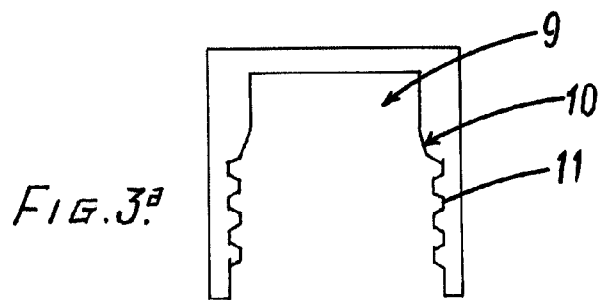
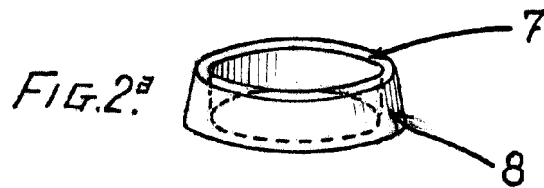
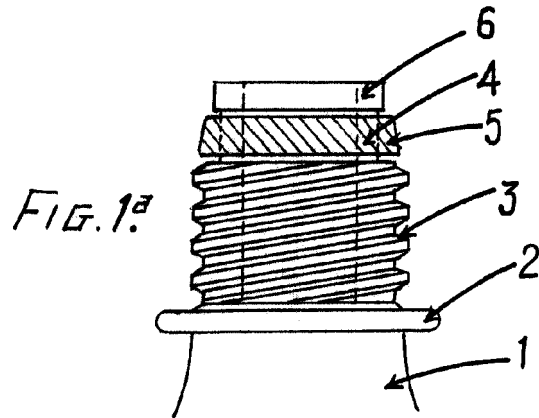
Madrid, 29 de noviembre de 1955.

ALFONSO UNGRIA

51356



51356



ESCALA VARIABLE
MADRID, 29 DE octubre. DE 1955.
ALFONSO JORDA